

Encovi registra a desplazados

• Presentan informe de las familias que han abandonado sus hogares por diferentes circunstancias

Hedy Quino

Redacción

El Instituto Nacional de Estadística (INE) entregó a la vicepresidenta de la República, Karin Herrera, el informe sobre desplazamiento interno, el cual refleja los resultados obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vivienda (Encovi) 2023.

El documento contiene información recopilada que ofrece una radiografía oficial del fenómeno, lo cual constituye un insumo fundamental para diseñar rutas de atención y estrategias de intervención más eficaces, basadas en evidencia y adaptadas a las realidades del país.

También aporta insumos valiosos para la formulación de políticas públicas con énfasis en soluciones preventivas y sostenibles.

Condiciones

De acuerdo con el estudio, se registran 1.2 millones de movilizados, lo que supone casi un 7 por ciento de la población.

De estos, 573 mil abandonaron sus hogares por violencia como amenazas, extorsión y perse-



La vicemandataria Karin Herrera recibió el estudio hecho por el Instituto Nacional de Estadística.

“Con el apoyo de Acnur -Agencia de la ONU para los refugiados- se pudo obtener la primera radiografía para comprender cómo se está dando el comportamiento del desplazamiento interno”.

Alfredo Danilo Rivera
Director general del IGM

cución, mientras que 685 mil lo hicieron por desastres naturales o provocados.

El 47 por ciento de los emigrados son hombres y el 53, mujeres; estas últimas están más expuestas a este fenómeno y tienden a desplazarse más.

Además, el 62.2 por ciento son menores de 30 años. El informe

detalla que la mayor parte de los trasladados representan el 52.59 por ciento, aproximadamente 640 mil personas, y son originarias de Escuintla, 7.16 puntos porcentuales; Izabal, 7.80; Huehuetenango, 8.78; Alta Verapaz, 10.65, y Guatemala, 18.20.

Año crítico

Según datos de la Encovi, durante los últimos años se ha producido un notable incremento de los movimientos, con casi 350 mil personas solo en 2023.

Los fenómenos climáticos extremos, Eta e Iota, ocurridos en 2020, pudieron haber afectado el número de migrantes internos; asimismo, la pandemia del Covid-19 el mismo año también debió tener un impacto considerable, según el documento.

El INE explicó que el movimiento interno se da cuando las personas se ven forzadas a abandonar sus viviendas debido a conflictos armados, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres.

“A diferencia de refugiados, los desplazados no han cruzado una frontera internacional y permanecen dentro de su país”, indicó.

Presidente viaja A Tu Tierra

Josseline Santizo

Redacción

Con el fin de conocer los avances en apoyo de la población y los desafíos del departamento, el presidente Bernardo Arévalo comenzó ayer su gira A tu Tierra, en Cui-lapa, Santa Rosa, cuya meta es recorrer los 22 departamentos.

“Hoy arrancamos las jornadas de trabajo con gobiernos departamentales, autoridades locales y sociedad civil. Hoy llegamos A tu Tierra, para trabajar por el pueblo digno”, manifestó.

“Iniciamos el día con el gobernador Allan Melgar para revisar los desafíos y oportunidades que tenemos por delante. Solo echándonos el hombro con las autoridades locales podemos asegurar que las soluciones lleguen donde más se necesitan”, expresó en sus redes.



Durante la reunión con el gobernador se abordó cómo mejorar las condiciones de salud e infraestructura, entre otros.

En su encuentro con Melgar abordaron temas sobre el mejoramiento de las condiciones de salud, infraestructura y las oportunidades en el departamento.

Por la tarde, el jefe de Estado participó en un diálogo con jóve-

nes de Santa Rosa, quien respondió a dudas y cuestionamientos de este grupo poblacional.

Asimismo, les dio a conocer los programas de becas a los que pueden optar para continuar con sus estudios.

Congreso conoce iniciativa de ley contra el lavado

Hedy Quino

Redacción

El Congreso de la República conoció la iniciativa 6593, Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo, que presentó el Organismo Ejecutivo hace un mes a la Dirección Legislativa.

Durante la plenaria de ayer, el Parlamento le dio trámite a la propuesta y la remitió a las Comisiones de Finanzas Públicas y Moneda y la de Economía y Comercio Exterior, para su análisis y dictamen correspondiente.

Unifica la Ley contra el Lavado de Dinero u otros Activos, Decreto 67-2001, y la de Prevenir y Reprimir el Financiamien-



Los diputados dieron trámite a la ley antilavado, para que inicie su discusión.

to del Terrorismo, Decreto 58-2005.

Los diputados aprobaron también de urgencia el Decreto 7-2025, Ley de Fortalecimiento Financiero y Continuidad de Proyectos de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, al cual le fue dispensado el dictamen.